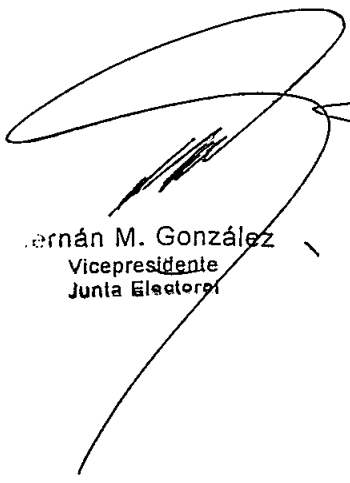
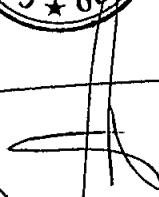


///ta para dejar constancia que en el día de ayer, 9 de noviembre de 2022, por un error involuntario de escaneo y carga, la lista de la agrupación "SIEMPRE SAN LORENZO" presentó un error en sus candidatos de Comisión Directiva (del lugar 10 al 20) y el tramo similar para la Asamblea de Representantes. Que tal situación de ninguna manera altera ni incide en lo resuelto por este Órgano y que los apoderados de la agrupación recibieron correctamente en copia original.




Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral


Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral


Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral



Expte. n° 07/JUNTA ELECTORAL
"Siempre San Lorenzo s/ Reconocimiento de
alianza --Oficialización de
candidatos"

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo el Presidente de la JUNTA ELECTORAL DEL CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, Alejandro E. BIETTI, su VICEPRESIDENTE, Hernán M. GONZALEZ, su SECRETARIO, Gabriel P. GIOSEFFI y los VOCALES Luciano J. FISZBEIN, Walter H. GOMEZ, y Lucas J. Ale; y

Visto: el expediente del epígrafe,

resulta:

1. Los apoderados de la agrupación "SIEMPRE SAN LORENZO", Ruben D. Iglesias y Jose Capria, se presentaron ante esta Junta en los términos del artículo 98 del Estatuto en legal tiempo y forma, acompañaron a su presentación las listas de candidatos para Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Asamblea de Representantes junto con sus correspondientes certificaciones de firmas (fs. 1/42). La presentación de los apoderados se destaca por su prolijidad y el extremo cuidado en los requisitos objetivos de los candidatos y el orden para garantizar el cupo femenino, lo que llevó a que sólo fueran posible de una (1) sola observación.

2. La Junta Electoral solicitó los respectivos informes estatutarios a fin de comprobar el cumplimiento por parte de la agrupación de los extremos requeridos para la oficialización de sus listas de candidatos



3. A fs. 45 se encuentra glosado el informe de evaluación de avales de las agrupaciones, sobre el total de dos mil cuatrocientas veinticinco (2425) firmas presentadas siendo el resultado neto de firmas válidas un total de mil ochocientas cincuenta y siete (1857), por lo que se tiene por cumplido tal requisito.

4. A su turno, respecto de la distribución de cargos en la lista en orden a las disposiciones del artículo 98 del Estatuto sobre cupo femenino, en consonancia con lo establecido en la Resolución nro. 2 de esta Junta, cabe destacarse que no surgieron observaciones.

5. A fs. 46/48 esta Junta emitió su resolución de observaciones, en la que se informó a la agrupación sobre el posible encuadre típico de un candidato en el art. 38.1 inc. E) del Estatuto.

6. A fs. 49 el candidato en cuestión se presentó ante esta Junta en debido tiempo y forma desconociendo los extremos y la veracidad de la información periodística que dio origen a su observación y refirió que su actividad empresarial no gira de manera habitual, principal o secundaria, ni individual ni a través de terceros en la representación y/o intermediación en la transferencia de deportistas y/o la contratación de técnicos de cualquier deporte, a lo que cabe agregarse que de la compulsa realizada por este órgano surge que tampoco se encuentra incluido en el Registro de Agentes ni de intermediarios de la Asociación del Fútbol Argentino.

En este sentido, el desconocimiento por parte del candidato respecto de los extremos vertidos en la publicación del medio periodístico en cuestión que pone en duda su veracidad, sin otros elementos que permitan a esta Junta apartarse de las explicaciones esbozadas, conducen inexorablemente a tener por subsanada la observación oportunamente formulada y la consecuente oficialización y admisión de la lista para los comicios del día 17 de diciembre de este año.



7. Por último, en orden a las previsiones del artículo 95 del Estatuto y toda vez que corresponde admitir el reconocimiento como tal a la agrupación y oficializar su lista de candidatos, debe extenderse copia del padrón provisorio de socios, el que se entrega en formato digital en el mismo soporte oportunamente acompañado por la agrupación.

8. Por ello,

la Junta Electoral del
Club Atlético San Lorenzo de Almagro

resuelve:

1. **Otorgar reconocimiento** a la AGRUPACION SIEMPRE SAN LORENZO en los términos del artículo 98 del Estatuto para poder competir en las elecciones del día 17 de diciembre de este año

2. **Admitir la oficialización** de la lista de candidatos para la Comisión Directiva, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Socios que como anexos 1, 2, y 3 integran esta Resolución, de la AGRUPACION SIEMPRE SAN LORENZO para las elecciones del día 17 de diciembre de este año.

3. **Hágase entrega** al/los apoderado/s de copia del padrón provisorio de socios en formato digital en el mismo soporte oportunamente acompañado por la agrupación.

4. **Notifíquese** a lo resuelto al interesado al domicilio electrónico constituido oportunamente por ante esta Junta Electoral, regístrese, protocolícese y publíquese en el sitio web oficial del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

www.sanlorenzo.com.ar/

Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

COMISION DIRECTIVA

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	SOCIO SL
1	POMMIES	CIPRIANO FERNANDO	27293578	5570
2	SAPONARE	RICARDO ALBERTO	10704125	2693
3	JIMENEZ	IGNACIO MIGUEL	30746022	25628
4	MEJUTO	DIEGO FERNANDO	17704342	26734
5	D'AMBRÓSIO	SOL MILAGROS	41823665	54250
6	IGLESIAS	RUBEN DANIEL	16369519	13672
7	TAMER	ALEJANDRO MARTIN	20251268	4062
8	MARTINO	GABRIEL DIEGO	17490930	4481
9	PEREZ	GUILLERMO DANIEL	14008055	13991
10	ORMAECHEA	MARIA NIEVES	23091995	15307



Alejandro E. Bielli
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gámez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbeln
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ate
Vocal
Junta Electoral

11	PALADINO	JORGE ALBERTO	17454269	16256
12	VOZZA ALBAMONTE	FRANCISCO JAVIER	16766902	4852
13	CAPRIA	JOSE ANTONIO	17815017	3760
14	EVANGELISTA	CHRISTIAN ARIEL	26113931	19908
15	CAMBAS	PATRICIA VIRGINA	12601556	50787
16	BAGLIERO	HERNAN JORGE	22706491	61852
17	KRUNFLI	FABIAN ADOLFO	17801976	29005
18	DI LORENZO	GUSTAVO DANIEL	26157172	100114
19	DE GIOVANNI	SEBASTIAN	18303785	35665
20	COELLO	KARINA ANDREA	21762506	62259



Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Alt
Vocal
Junta Electoral



COMISION FISCALIZADORA				
ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	SOCIO SL
1	SAIZ	MARTIN ARIEL	31533412	5530
2	TROIANO	RICARDO DOMINGO	18196644	16398
3	EGARRAT	GABRIEL ARTURO	14229407	3207
4	MERLO	MARIANO MARTIN	33157574	13913
5	TESTINO	FRANCO	40010291	10778
6	PARODI HERMOJILLA	MIRTHA ANA DOLERES	92367476	24813
7	RUSSO	OSVALDO NESTOR	14614393	15012

Alejandro E. Bletti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel B. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

ASAMBLEISTAS



ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	SOCIO SL
1	COELLO	ALBERTO MARTIN	24734212	3740
2	PERELLI	DIEGO ALEJANDRO	31917102	9521
3	CAMBAS	ALEJANDRO MARIANO	16512019	21431
4	PAZ POLITO	NICOLAS GASTON	33111312	11615
5	TRUZZI	CAROLINA GABRIELA	27859471	26492
6	FERNANDEZ	ALEJANDRO LUIS	23249771	16025
7	DOMINGUEZ	SERGIO ADRIAN	22836893	14993
8	MACE DONIA	RICARDO MARIO	13493514	3347
9	PALADINO	PASQUAL	93345804	2594
10	ROSSINI	CLAUDIA ADRIANA	16982700	10369

Alejandro E. Bletti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

11	MASSENA	HECTOR ANGEL	18496488	16242
12	TREZZA	GUSTAVO HERNAN	23415848	8742
13	MICELI	LUCAS PABLO	37431500	7181
14	GRANDIO	LUIS OSVALDO	11594900	5544
15	EINHORN	YAEI CALANIT	39759282	33982
16	COLONNO	GONZALO ADRIAN	30594939	27439
17	NUÑEZ	MANUEL FEDEERICO	39468112	28376
18	COLMAN	DARIO	30204561	18231
19	OLITE	ARIEL SEBASTIAN	23878176	23200
20	DA COSTA DIAZ	CLAUDIA ALEJANDRA	26128074	21665
21	RAPOSO	RICARDO DARIO	22708613	8774
22	VILLANO	PABLO ALFREDO	12623961	5004
23	WENGROVSKY	MARCELO ADRIAN	22042423	9365



Alejandro E. Bletti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

24	CORIGLIANO	DOMINGO PABLO	22706623	4269
25	BARRATTO	RITA ALEJANDRA	22589830	22586
26	BERTERO	LUIS ALBERTO	4529323	3190
27	MERLO	CARLOS ALBERTO	8533652	13912
28	PARRA	MARCELO ADRIAN	25940243	16117
29	ROMERO	OSCAR	10398682	3924
30	DE MIGUEL	MONICA PATRICIA	12400812	17675
31	RUIZ	HUGO EDGARDO	7368680	2821
32	CATOYRA	JUAN CRUZ	25360879	22760
33	SCIGLIANO	MARCELO EZEQUIEL	28037669	19365
34	GRISOLIA	SEBASTIAN	30654709	24375
35	NOVAIS	ADRIANA VICTORIA	18144117	16244
36	LIEBEHENZ	MARCELO PABLO	17367141	6622



Alejandro E. Bletti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

37	RIZZO	OSCAR DANIEL	10533633	3336
38	TERUEL	FERNANDO DIEGO	24881075	21339
39	SAENZ DE TEJADA	DIEGO MARTIN	24030289	12144
40	PALOU CARBALLO	ERIKA FERNANDA	35139339	15393
41	GALLEGO	DANIEL ALBERTO	26929753	28285
42	GAGLIARDONE	ROBERTO	11633612	16496
43	FIURATTI	LUIS ANTONIO	12975830	4480
44	MARRO	HERNAN SEBASTIAN	17801179	3764
45	CUCÉLI	MALVINA SOLEDAD	40129584	14005
46	ELIAS	GUSTAVO EMILIO	28505136	31150
47	SEPULVEDA	OSVALDO EDMUNDO	14204267	17808
48	DI FRANCO	PAULO ADRIAN	20739602	5902
49	BARBIERI	JUAN CARLOS	11176243	2841



Alejandro E. Dielti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral



50	AÇEVEDO	MABEL IDA	13102421	8786
51	DARAKDJIAN	ARMANDO MARTIN	16941530	24601
52	GARCÍA	MATIAS MIGUEL	32488556	8756
53	MAZZARA	MIGUEL HERMAN	17896861	3781
54	CALEGARI	ENRIQUE JULIO	12791565	3095
55	GIGENA	ALICIA SUSANA	11179569	25215
56	GONZALEZ GANDARA	HORACIO ALFREDO	12082909	13744
57	FLORIO	CLAUDIO ALEJANDRO	16974290	10862
58	TOSTI	CLAUDIO CESAR	22847175	5165
59	BUSTOS	MARIANO GASTON	22651577	17159
60	LOPEZ GRAÇIANO	MARIA LOURDES	41646034	23210
61	ALVAREZ	GUSTAVO ALFREDO	20018420	5285
62	GEBHARDT	FRANCISCO	29789984	6519

Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Aze
Vocal
Junta Electoral



63	MICELI	GIULIANO AGUSTIN	42874603	10551
64	BOCCHI	DUILIO OMAR	29319951	7597
65	MASSENA	DANIELA	37246254	16245
66	LAVEGLIA	GUILLERMO PABLO	12514601	12401
67	RODRIGUEZ	EDUARDO ELISEO	13385148	10368
68	D'AMBROSIO	MARCELO LUIS	20313657	3819
69	PÉREZ RUBINO	HORACIO DAVID	18155909	24568
70	LATTANZI	SILVIA BEATRIZ	12709797	16700
71	RICCA	GONZALO EZEQUIEL	25058040	10788
72	CHOQUES	DIEGO GUILLERMO	26409602	6682
73	ZARZA	HORACIO FABIAN	16253726	16308
74	ROCCHIA	ROQUE MANUEL	13635371	9702
75	CAMBAS	VALERIA LUCIANA	40393036	17985

Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral



76	FARINA	EMMANUEL SEBASTIAN	30081871	16014
77	ZARZA	FRANCO HORACIO	44552575	21288 ✓
78	TORRETA	FAÇUNDO IGNACIO	45237414	22746
79	BONINA	ARIEL LEONARDO	27859041	25521
80	DIAZ	MARIA AZUL	32654208	8700
81	CENTURION LEZCANO	LEANDRO AGUSTIN	37143438	13067
82	ESTRUCH	GUILLERMO IGNACIO	22547473	8711
83	MOREL	LUCA	39872405	24537
84	CATERA	DANIEL VICENTE	22984717	12862
85	CENTURION LEZCANO	MARIA BELEN	32673525	11852
86	CAMBAŞ	LUCAS MARIANO	36807338	30671
87	FERNANDEZ PEREYRA	AGUSTIN SANTIAGO	40394962	16026
88	MICELI	ENRIQUE RUBEN	4703252	7034

Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gomez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Añe
Vocal
Junta Electoral

89

OSHIRO

GUILLERMO

14568280

7533

90

ZARZA

VICTORIA EDITH

43569635

21287 ✓



Alejandro E. Bletti
Presidente
Junta Electoral

Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral

Gabriel P. Gloseff
Secretario
Junta Electoral

Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral

Luciano J. Fiszbeln
Vocal
Junta Electoral

Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral

